ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	**CARACTERIZACIÓN DE PROCESO**	**Código:** MM-GMO-C-001
	GESTIÓN PARA LA MOVILIDAD	**Versión:** 3
	MACROPROCESO MISIONAL	**Fecha de vigencia: 10/07/2025**

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	**Descripción de la modificación**
1. 21/06/2019	Adopción de la caracterización del proceso de Gestión para la Movilidad, Resolución 3725 del 21 de junio de 2019
2. 03/11/2020	Adopción de la caracterización del proceso de Gestión para la Movilidad, Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020
3. 12/06/2025	Se ajustaron las actividades según el ciclo planear, hacer, verificar y actuar teniendo en cuenta los procedimientos actuales.

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
NOMBRE: José Miguel Cervantes **CARGO:** P.U. Movilidad **FECHA:** 11-12-2024 **FIRMA: ORIGINAL FIRMADO**	**NOMBRE:** Stephanie Barliza **CARGO:** Directora de servicios de movilidad **FECHA:** 27-05-2025 **FIRMA: ORIGINAL FIRMADO** **NOMBRE:** Roberto Polo Hurtado **CARGO:** P.U. Oficina SIG **FECHA:** 03-06-2025 **FIRMA: ORIGINAL FIRMADO**	**NOMBRE:** Fidel Castro Tapia **CARGO:** Secretario de movilidad Multimodal y Sostenible **FECHA:** 11-06-2025 **FIRMA: ORIGINAL FIRMADO** **NOMBRE:** Evelin Carrera Ortiz **CARGO:** Jefe de Oficina Sistema Integrado de Gestión - SIG **FECHA:** 12-06-2025 **FIRMA: ORIGINAL FIRMADO**

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde; Secretario de Movilidad Multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

OBJETIVO	Gestionar de forma integral, todas las formas de movilidad de los samarios para que ésta se desarrolle en condiciones de seguridad, tranquilidad, eficiencia y eficacia, a través de la investigación, la regulación y control del tránsito, y la apropiación pedagógica de las normas por parte de la ciudadana, con el propósito de potenciar el desarrollo económico, garantizar la sostenibilidad ambiental y permitir la integración de la ciudad en todas sus dimensiones

ALCANCE	El proceso inicia con la identificación de las necesidades de los usuarios de las vías y modos de transporte hasta asegurar la prestación multimodal de los servicios de movilidad en el Distrito de Santa Marta.

BASE LEGAL	Constitución Política de 1991, Artículos 2, 4, 5, 6, 23, 24, 26, 29 Y 150.
	Ley 01 1991, Por la cual se expide el Estatuto de Puertos Marítimos y se dictan otras disposiciones.
	Ley 105 de 1993 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 105 de 1995, Reglamentada por el Decreto Nacional 2263 de 1995 y por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
	Ley 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
	Ley 336 de 1996, "Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte".
	El Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por las leyes 993 (sic) de 2004, 1005 de 2006, 1239 de 2008, 1281 de 2009, 1310 de 2009, 1383 de 2010 y 1397 de 2010.
	Ley 1503 de 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
	Ley 1508 de 2012," Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".
	CONPES 3167 de 2002, que motivó a la Autoridad de Transporte Distrital a la realización de estudios de movilidad en Santa Marta a 2008 que evidenciaron la necesidad de solucionar los problemas del transporte público existente mediante el documento CONPES No.3548 de 2008, el cual requirió de la firma de un Convenio de Cofinanciación a 2009 entre la Nación y el Distrito, donde se comprometían los recursos de financiación de la Nación y la Alcaldía Distrital comprometió su contrapartida mediante el Acuerdo 009 de 2009.

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

	CONPES 3260 de 2003, Política nacional de transporte urbano y masivo
	CONPES 3819 de 2014, Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia
	Las normas que regulan la composición de la estructura orgánica del Distrito son el Decreto 164 del 15 de julio de 2004, "por medio del cual se adopta la estructura orgánica de la Alcaldía de Santa Marta, se determinan las funciones de dependencias y se dictan otras disposiciones"; el Decreto 284 de 2006, por el cual se crea la Unidad Técnica de Control, Vigilancia y Regulación del Tránsito y Transporte del Distrito
	Decretos 170, 171, 172, 173, 174, 175 de 2001 y 1079, 0348 y 1906 de 2015.
	Acuerdo 005 del 2000 que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial.

PROVEEDOR		**ENTRADAS (insumos)**	**ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO**	**RESPONSABLE**	**SALIDAS (productos o servicios)**	**CLIENTE - PROCESO**	
Interno (proceso)	**Externo**					**Interno (proceso)**	**Externo**
PLANEAR							
Gestión De La Planeación Y El Direccionamiento Estratégico; **Todos Los Procesos Misionales**	Plan Nacional de Desarrollo. Planes Maestros. Plan Estratégico Santa Marta 500 años. Documentos	Plan Nacional de Desarrollo. Planes Maestros. Plan Estratégico Santa Marta 500 años. Documentos	Formular el Plan de Movilidad Multimodal Distrital. Planificar la prestación de Productos o Servicios de movilidad, tránsito y transporte.	Alcalde. Secretario de Movilidad Multimodal. Director de Movilidad Multimodal. Director de Servicios de	Plan de Movilidad Multimodal Distrital Plan de prestación de productos o servicios de movilidad, tránsito y transporte	Gestión de la Planeación y el Direccionamiento estratégico. Gestión de la infraestructura.	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales JAL; Ciudadanos;

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

	CONPES- sobre movilidad y transporte. Plan de Desarrollo Departamental. Plan Distrital de Desarrollo. Entidades Distritales Descentralizadas. Secretaría de Salud. Secretaría de Educación.	CONPES sobre movilidad y transporte. Plan Distrital de Desarrollo	Elaborar Mapa de Riesgos.	Movilidad.	Mapa de riesgos elaborado.	Gestión Administrativa. Gestión Contractual. Gestión de las finan-zas públicas.	organizaciones sociales; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Entidades Distritales Descentralizadas
HACER							
Gestión De Movilidad Multimodal **Todos Los Procesos De Apoyo**	Gobierno Nacional. Congreso de la República. Gobernación.	Documentos técnicos, diagnósticos, estudios, conceptos técnicos; Plan de Movilidad Multimodal	Ejecutar el Plan de Movilidad Multimodal	Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad	Elaboración de in- formes sobre el comportamiento de la movilidad y el transporte en la ciudad	Gestión de la infraestructura Gestión Administrativa	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo;

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

	Alcaldía. Concejo. Entidades externas. Ciudadanía. Secretaría de Educación. Secretaría de Salud. Entidades descentralizadas del Distrito. Congreso de la República.	Distrital; Plan de Prestación de Productos o servicios de movilidad, tránsito y transporte.		Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	Ejecución de pro- grama para la seguridad vial	Gestión Contractual Gestión de las finanzas públicas Gestión de la Salud Gestión de la Educación.	Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; organizaciones sociales; Secretaría de Educación;
					Ejecución del programa de promoción del uso de medios de transporte no motorizados.		Secretaría de Salud; Entidades Distritales Descentralizadas.
					Gestión del plan de mantenimiento y construcción de infraestructura vial, marítima y férrea de la ciudad y la región		

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

		Normatividad vi- gente, Políticas y directrices institucionales, Herramientas de medición y seguimiento establecidas	Ejecutar prestación de servicios de movilidad, tránsito y transporte	Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	Ejecución de comparendos y foto comparendos a infractores	Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas; Gestión de la Salud Gestión de la Educación.	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; Organizaciones sociales; Entidades Distritales Descentralizadas.
					Sistematización y trámite de llamadas de denuncias por infracciones de tránsito o a la movilidad		
					Regulación del tránsito urbano, rural y marítimo		
					Gestión de contravenciones de tránsito.		
					Gestión coactiva de cobro contra infractores		
					Gestión de permisos y licencias		
					Controles a la calidad del servicio público individual y colectivo		

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

					Gestión para la desintegración de vehículos Gestión de patios y grúas		
Gestión para la Atención al Ciudadano		Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias asignadas	Dar trámite a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD	Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	Respuestas a las Peticiones, Quejas, Sugerencias y Denuncias - PQRSD	Gestión de Movilidad Multimodal; Proceso Gestión Jurídica. Gestión para la Atención al Ciudadano; Gestión Documental.	Partes Interesadas (Entidades del orden nacional, distrital, entes de control, ciudadanos, entre otros)
Gestión de Movilidad Multimodal		Necesidades de Publicación, Divulgación, acompañamiento, entre otros	Gestionar las Comunicaciones, Divulgaciones o información susceptible de publicación.	Profesional Universitario. Dirección Técnica, según su competencia.	Requerimiento de comunicación (Divulgación, acompañamiento, entre otros)	Gestión de las Comunicaciones	
VERIFICAR							

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

Gestión de la movilidad multimodal **Gestión de Planeación Institucional y Territorial**	Gobierno Nacional. Congreso de la República. Gobernación. Alcaldía. Concejo. Usuarios.	Normatividad vi- gente, Políticas y directrices institucionales, Herramientas de medición y seguimiento establecidas	Seguimiento a los indicadores de gestión del Plan de movilidad multimodal y de prestación de servicios	Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	Informes de análisis del comportamiento de indicadores de movilidad multimodal Informe sobre seguimiento a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público Informe sobre trámite a denuncias ciudadanas por in- fracciones de tránsito Informe de medición de satisfacción del usuario	Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas; Gestión de la Salud y Gestión de la Educación.	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; Organizaciones sociales; Entidades Distritales Des- centralizadas.
ACTUAR							

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

Control y Mejora	Entes de Control	Informe de Gestión, Informes de Auditoría interna o externa, Mapa de procesos	Elaborar e implementar acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora. Implementar acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad	Secretario de Movilidad Multimodal. Jefe de Control Interno.	Acciones correctivas, Acciones preventivas, Planes de mejoramiento implementados	Gestión de Movilidad Multimodal; Control y Mejora	Alcaldía Distrital

Procedimientos relacionados	
Nombre del Procedimiento	**Código del procedimiento**
Procedimiento de Salida de Patios del Distrito	**MM-GMO-P-001**
Procedimiento de Trámite de Vehículos de Servicio Público	**MM-GMO-P-002**
Procedimiento Trámites Especiales en La Movilidad	**MM-GMO-P-003**
Procedimiento Trámites de Audiencias Contravencionales	**MM-GMO-P-004**
Procedimiento Actualización de Estadísticas sobre Movilidad, Tránsito Y Transporte	**MM-GMO-P-006**
Procedimiento Cursos de Educación y Seguridad Vial	**MM-GMO-P-007**
Procedimiento Gestión de las PQRSDF con la Movilidad en el Distrito	**MM-GMO-P-008**
Procedimiento Ejecución de Operativos de Control	**MM-GMO-P-009**
Procedimiento Devolución de Licencias de Conducción Retenidas a	**MM-GMO-P-010**

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

Infractores	
Procedimiento Entrada de los Vehículos Inmovilizados	**MM-GMO-P-011**

Seguimiento y/o medición	Administración del Riesgo Acción Preventiva	Planes de Mejoramiento Acción Correctiva
Indicadores	Mapa de Riesgos Plan de Manejo de riesgos (Acción preventiva)	Planes de Mejoramiento

Recursos					
Humanos:	**Físicos:**	**Financieros:**	**Tecnológicos:**	**Técnicos:**	**Virtuales:**
Personal de planta y contratistas	Infraestructura puestos de trabajo	Proyectos de inversión y presupuesto	Sistemas de Información Hardware y software	No Aplica	Intranet Página Web

COPIA NO CONTROLADA

Esta Procedimiento no puede ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.